

A los lectores

La Carta de Servicios del IAPH: un mayor compromiso con los ciudadanos

El pasado 17 de enero la Dirección General de Bienes Culturales, adscrita a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, aprobó por resolución la Carta de Servicios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (BOJA nº 33, de 16 de febrero de 2005). El documento supone la culminación de tres intensos años de trabajo, desarrollados internamente, en una primera etapa, y, desde 2004, en colaboración con la Dirección General de Organización, Inspección y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública y con la empresa consultora KPMG. Las cartas de servicio, entre ellas la nuestra, son instrumentos que promueven la transparencia de la administración, la interrelación con la ciudadanía y la mejora de la calidad de las prestaciones que se ofertan. Estas últimas, 50 en total en el caso del IAPH de distintas especialidades -documentación, intervención, arqueología subacuática y formación-comunicación-, aparecen esbozadas en el artículo (p. 72 y ss.) en el que se explica todo el proceso, los mecanismos de gestión y difusión y las previsiones de actualización. Tras la publicación oficial de la Carta de Servicios nos encontramos ante una fase novedosa y experimental, ya que por primera vez los servicios del IAPH se prestan bajo una oferta pública, con unos compromisos de calidad explícitos.

La sección "Proyectos del IAPH", en la que se inserta el citado artículo, presenta además el portal ALCUE del patrimonio cultural, un espacio virtual común para la difusión de información patrimonial y para la creación de una comunidad formada por especialistas en el patrimonio cultural, a partir de una línea de cooperación científica y técnica establecida entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. El diseño del portal, realizado por el Instituto, responde a los deseos de cooperación interregional ya expresados en el año 1999 en la Primera Cumbre de Jefes de Estado de América Latina, El Caribe y la Unión Europea y posteriormente recogidos en 2001, en un encuentro de expertos en el ámbito del patrimonio cultural.

Cierra la sección el vistoso despliegue de las labores de investigación y restauración -a nivel estructural y pictórico- realizadas por el Centro de Intervención en el retablo de los Evangelistas de la Catedral de Sevilla.

De inestimable interés, y todavía bajo el efecto del desastre humano y patrimonial provocado por el tsunami en el sudeste asiático, la sección "Documento" recoge en este número estrategias y recomendaciones para la gestión del riesgo en patrimonio cultural, redactadas en el marco de la Conferencia

Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en Kobe (Japón) en enero de 2005. Los objetivos se plantean para organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales, gobiernos nacionales e instituciones educativas y de investigación. Precisamente, la Universitat de Barcelona, a través de la Fundación Solidaridad UB y el programa de gestión cultural, está colaborando con instituciones internacionales y ONG de las zonas afectadas. Están previstas acciones de sensibilización de la opinión pública el Día Internacional de los Monumentos (18 de abril) y el Día Internacional de los Museos (18 de mayo).

Treinta faros de las costas andaluzas centran "Información del PH". Desde que el mítico faro de Alejandría se iluminara mediante una hoguera, los faros constituyen uno de los sistemas más antiguos de ayuda a la navegación. La sección analiza estas peculiares construcciones de importante valor histórico, antropológico y funcional que se extienden por los litorales atlántico y mediterráneo andaluces.

Más allá de los contenidos subrayados, el segundo PH del año destaca por su carácter doble. Intervención: investigación y práctica es el título de la publicación complementaria "Especial Criterios", un volumen específico de 109 páginas que recoge aportaciones externas de diversos autores, evaluadas y aprobadas por los comités científicos y de evaluación de la revista de acuerdo con el sistema de "pares a ciegas". Con esta publicación extraordinaria se pretende dar cauce a colaboraciones valoradas positivamente pero que no acababan de encontrar salida en los números que se han propuesto en los dos últimos años, tras la reforma de la publicación. Para evitar en el futuro este retraso, que perjudica sobre todo a los investigadores y autores, se modifica ligeramente el sistema de evaluación, de tal forma que, previamente al envío y revisión del artículo íntegro, los comités analizarán la pertinencia o no del tema a partir del resumen y las palabras claves. Estas especificaciones se detallan en las normas para la presentación de contribuciones recogidas en la página 4.

"Especial Criterios" incluye, entre otros, algunos artículos de carácter puramente científico y de actuación en bienes inmuebles y muebles. Por otra parte, se presentan trabajos arqueológicos realizados en Extremadura, Asturias o Galicia y artículos en los que se analiza críticamente la gestión de aspectos tan dispares como el paisaje, la arqueología en España o las colecciones museísticas.